

RESOLUCIÓN N°042
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

El Gerente del Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA en el ejercicio de las facultades conferidas en los estatutos de la entidad.

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió contrato de suministro número 2025-027 entre el Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA y **CORPORACIÓN COLOMBIA SOBRENATURAL** con NIT: **900.431.111-3**.
2. Que para garantizar el cumplimiento del contrato el contratista expidió la póliza número 42-44-101160493 de fecha 28 de marzo de 2025 expedida con la compañía de Seguros del Estado S. A, con los siguientes amparos y vigencias:

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto Asegurado inicial
Cumplimiento del contrato	28/03/2025	30/11/2025	\$2.626.940,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/03/2025	30/11/2025	\$2.626.940,00

3. Que la presente póliza cumple con los requerimientos establecidos del contrato en mención.

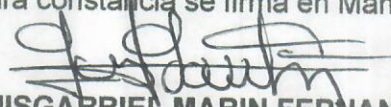
En mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza número 42-44-101160493 de fecha 28 de marzo de 2025 expedida con la compañía Seguros del Estado S.A.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.


LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
Gerente
Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz Martínez -Contratista